

DECRETO 314/1967, de 7 de febrero, por el que se nombra Vocal de la Sala eventual de actualización de pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de Brigada del Arma de Aviación don Carlos Gómez Cobian.

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación don Carlos Gómez Cobian pase a ejercer el cargo de Vocal de la Sala eventual de actualización de pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos sesenta y siete

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 315/1967, de 10 de febrero, por el que se nombra Director general de Reclutamiento y Personal al General de División don José Torres-Pardo y Asas.

A propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar Director general de Reclutamiento y Personal al General de División don José Torres-Pardo y Asas, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 316/1967, de 10 de febrero, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de Baleares y Gobernador militar de Mallorca al General de División don Angel Enriquez Larrondo.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de Baleares y Gobernador militar de Mallorca al General de División don Angel Enriquez Larrondo, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 317/1967, de 20 de febrero, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento) don Eleuterio Negueruela León pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento) don Eleuterio Negueruela León pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 318/1967, de 24 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Antonio Galán Hidalgo pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Antonio Galán Hidalgo pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el

día de la fecha, quedando a las órdenes del Director general de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 319/1967, de 25 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Estado Mayor don José López-Barrón Cerruti pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Estado Mayor don José López-Barrón Cerruti pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 320/1967, de 16 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Subgobernador tercero del Banco de España don Francisco Giménez Torres.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer cese en el cargo de Subgobernador tercero del Banco de España don Francisco Giménez Torres, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 321/1967, de 16 de febrero, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Albacete a don Antonio Penalva Salvador.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Albacete a don Antonio Penalva Salvador.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas por la que se dispone la publicación del Escalafón del Cuerpo de Corredores Colegiados de Comercio, cerrado en 31 de diciembre de 1966.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Reglamento de 27 de mayo de 1959,

Esta Dirección General ha resuelto que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el Escalafón Oficial de Corredores Colegiados de Comercio, totalizado en 31 de diciembre de 1966, y que se conceda un plazo de sesenta días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el citado «Boletín Oficial del Estado», para que por los interesados se presenten ante esta Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas las reclamaciones que en su caso estimen pertinentes.

Madrid, 9 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Aguilar.